

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****234****BILBAO NÚMERO 10****EDICTO**

FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao.

HAGO SABER: Que en los autos Pieza de ejecución 33/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a GRUPO NERMAN S.L.-UNIK LOUNGE, por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 07/04/2021 y 07/04/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a GRUPO NERMAN S.L.-UNIK LOUNGE, no consta, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

En Bilbao, a siete de abril de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.093/21)

